

Fecha: 03-05-2026

Medio: La Estrella de Iquique

Supl.: La Estrella de Iquique

Tipo: Noticia general

Título: "Comprar en la calle es financiar bandas criminales organizadas"

Pág.: 6

Cm2: 549,5

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

9.500

28.500

■ No Definida

[**JOSÉ PAKOMIO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO:**]

"Comprar en la calle es financiar bandas criminales organizadas"

El representante gremial cree que para combatir el comercio ilegal a nivel local se deben evaluar medidas que se han aplicado en otras regiones, como en la Metropolitana, particularmente las desarrolladas en el barrio Meiggs de Santiago.

Germán Pozo-Sanhueza
german.pozo@estrellaiquique.cl

Hace algunos días, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, José Pakomio, visitó Iquique para encabezar un seminario sobre comercio ilícito, donde planteó la necesidad de avanzar en una política nacional para enfrentar esta problemática, especialmente en regiones como Tarapacá, marcada por altos niveles de informalidad y contrabando.

¿Cómo se enfrenta el comercio ilegal y el contrabando en una región como Tarapacá?

Con una mejor coordinación entre los gremios, el sector privado y las distintas entidades públicas, es posible avanzar en una estrategia acorde a la realidad de cada región. En conversaciones sostenidas a nivel central con distintos ministerios, advertimos la necesidad de una mayor presencia en terreno, con el fin de diseñar medidas ajustadas a las particularidades locales. Hay que salir de la comodidad de la oficina para enfrentar el comercio informal. Es clave avanzar en una Política Nacional contra el Comercio Ilícito que fortalezca la persecución, la coordinación y las atribuciones institucionales junto con mejorar mecanismos de evaluación que permita ver en tiempo real la efectividad de estas y otras medidas que se vayan a aplicar o que ya se apliquen.

¿Cree que los municipios de la región deberían aplicar medidas como las implementadas en Santiago para enfrentar el comercio informal en barrios capitalinos como Meiggs?

Creo que, en primer lugar,



EL DIRIGENTE ESPERA QUE EL GOBIERNO AVANCE EN POLÍTICA NACIONAL CONTRA EL COMERCIO ILEGAL.

todas las autoridades encargadas de administrar el espacio público deben asumir su rol. En el caso de los municipios, esto implica adoptar medidas que han demostrado resultados. En el barrio Meiggs, por ejemplo, la estrategia se implementó tomando como referencia experiencias exitosas en otras capitales del continente, como Lima. El copamiento permanente por parte del Municipio de Santiago, junto con una coordinación sostenida con las policías y el Ministerio Público, ha permitido desbaratar bandas criminales vinculadas al comercio ambulante y al contrabando. Por lo mismo, consideramos que es una alternativa que podría evaluarse en Tarapacá.

¿Considera que esta medida es suficiente para atacar estas problemáticas?

Sin duda que no. Esta medida debe complementarse con un mayor control en la entrega de permisos precarios, evitando su uso indiscriminado o con fines electorales.

Para ello, es necesario fijar requisitos más estrictos, como acreditar residencia, limitar su entrega a un permiso por familia y verificar la situación socioeconómica. A la vez, quienes realmente lo necesitan deben contar con apoyo para avanzar hacia la formalidad.

Asimismo, iniciativas planteadas por el actual Gobierno, como los registros de infractores en materia de seguridad, deberían extenderse al ámbito comercial, de modo que quienes no cumplan con la normativa enfrenten las consecuencias correspondientes.

“Hay que salir de la comodidad de las oficinas para enfrentar el comercio informal”

¿Qué rol cumple la ciudadanía en esta ecuación?

Un rol muy importante, ya que el comercio informal y la venta de productos de contrabando existen porque alguien los compra. Es por eso que como Cámara hacemos un llamado a la

ciudadanía a colaborar y no comprar a quienes no cumplen con la ley. Si bien puede resultar atractivo para el comprador acceder a precios más bajos, recordar que esto es debido a que no pagan impuestos ni patentes, generando una cancha desigual para quienes con mucho esfuerzo y todas las de la ley tienen sus locales. Es vital educar y hacer conciencia en la ciudadanía al respecto.

Comprar en la calle es financiar bandas criminales organizadas. Es cosa de ver cómo en regiones donde existe un alto nivel de informalidad, como es el caso de Tarapacá, tenemos una alta tasa de victimización de los comerciantes formales, lo cual refleja el impacto que

esto genera en la seguridad pública, no solo de comercio, sino que de toda la población, al copar el espacio público de ambulantes, cuyos puestos muchas veces son utilizados como fachadas para cometer delitos por parte de organizaciones criminales. Junto con lo anterior, enfatizar que comprar de esta manera también pone en peligro la salud e integridad de las personas, al no tener la certeza de que estos productos cumplen con la normativa vigente. Junto con no fomentar el comercio irregular y el contrabando, es muy importante poder generar las denuncias para que los organismos pertinentes puedan dar seguimiento a quienes están detrás de esta actividad, como lo son las bandas criminales.

Mencionó que es importante denunciar, sin embargo hoy muchos tienen el miedo a hacerlo ante las amenazas. ¿Cómo se puede trabajar esta disyuntiva?

Fortaleciendo los canales anónimos de denuncia. Como gremio, hace algunos meses trabajamos en conjunto con el Ministerio Público en el desarrollo del Canal de Denuncias de Extorsión, el cual ya se está implementando como plan piloto en algunas comunas del país, con el objetivo de evaluar su efectividad y proyectar su expansión a nivel nacional.

Otro aspecto a mejorar es la respuesta a las denuncias, ya que hoy quienes se atreven a realizarlas muchas veces no reciben información sobre el estado de sus casos. Por ello, resulta fundamental contar con un fiscal con dedicación preferente en estas materias.